

## **Anexo II. Reglamento**

El próximo día 07 de Octubre se celebrará en Monreal del Campo la XX edición de la Media Maratón Villa de Monreal del Campo sobre una distancia No Homologada por la RFEA. Paralelamente a esta carrera, se celebrará un 7K y un 14K. El Excmo. Ayuntamiento de Monreal del Campo promueve y organiza este evento deportivo. La prueba se realiza con autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité territorial de Jueces FAA.

### **Artículo 1.- Información General**

El horario de comienzo de ambas pruebas será las 18 h. La salida se producirá desde la Avda. San Juan Bautista s/n. El control se cerrará a las 20: 30 h.

<b>Hora</b>	<b>Categoría</b>	<b>Año Nacimiento</b>	<b>Metros</b>	<b>Vueltas circuito</b>	<b>Premios</b>
18:00	Absoluta M y F	18 y + años	21.097 (NH)	3	Trofeo 1º-2º-3º
18:00	Comarcal M y F	18 y + años	21.097 (NH)	3	Medalla 1º-2º-3º
18:00	Absoluta M y F	16 y + años*	14K	2	Trofeo 1º-2º-3º
18:00	Comarcal M y F	16 y + años*	14K	2	Medalla 1º-2º-3º
18:00	Absoluta M y F	16 y + años*	7k	1	Trofeo 1º-2º-3º
18:00	Comarcal M y F	16 y + años*	7K	1	Medalla 1º-2º-3º
* Los menores de esta edad deberán presentar una autorización paterna que les será facilitada desde la organización de la prueba.					
Podrán optar a premios de categoría COMARCAL los participantes empadronados en cualquier localidad de la Comarca del Jiloca.					
Al final de la entrega de premios, se hará un sorteo de tres regalos para todos los participantes.					
Se entregará un jamón a los clubes que terminen la prueba con al menos 10 corredores inscritos por ese club.					

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada o populares (Sin licencia Federada)
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

### **Artículo 2.- Inscripciones.**

Las inscripciones preferentemente se realizarán por medio de la web [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com) o en [serviciodedeportes@monrealdelcampo.com](mailto:serviciodedeportes@monrealdelcampo.com). Asimismo está disponible el Fax 978863790 y el teléfono 646240050 para más información.

El último día de inscripción será el miércoles 4 de Octubre. No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba. No se considerará una inscripción realizada hasta que no se haya hecho el pago correspondiente.

Para formalizar la inscripción es necesario formalizar un pago de:

- Inscripciones realizadas hasta 24 de Septiembre: 8,50 €.
- A partir del 25 de Septiembre: 12 €.

El pago se puede realizar por medio de Ticket Run en carreras populares o en la cuenta: 2085-4107-46-01-00335800, mandando el justificante de la transferencia por Fax (978863790) o correo electrónico ([serviciodedeportes@monrealdelcampo.com](mailto:serviciodedeportes@monrealdelcampo.com)).

La recogida del dorsal será desde las 15: 30 h hasta media hora antes del comienzo de la prueba.

### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la organización. El tráfico de bicicletas queda expresamente prohibido en todo el circuito. El circuito estará cerrado al tráfico y controlado por la Guardia Civil.

La carrera no será suspendida por inclemencias atmosféricas. En casos extremos u otros casos, la carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro y el Director técnico de la prueba, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

### **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

- El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA .
- Los resultados de la carrera podrán verse en la página [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario, en [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com) y en [www.monrealdelcampo.com](http://www.monrealdelcampo.com).

- En caso de duda o reclamación sobre la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

**Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Al finalizar la carrera habrá un picoteo para todos los participantes.
- Se dispondrá de ambulancia con médico en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Pabellón de Deportes.
- Servicio de guardarropa gratuito en el Pabellón de Deportes
- Al final de la carrera a todos los atletas que participen se les entregará una **bolsa del corredor** con regalos conmemorativos: camiseta técnica, embutido de la zona, etc.
- Refrescos y fruta a la llegada en meta para los corredores